

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 31 de julio de 2012, del Ayuntamiento de La Carolina, de modificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 134, de 10.7.2012).*

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén),

Hace saber: Que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de julio de 2012, se ha rectificado error material de las bases y convocatoria de 3 plazas de Policía Local con el siguiente tenor:

Primero. Subsanan el apartado b) de la Base 3 de la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2012, aprobatoria de la convocatoria y las Bases para la selección de 3 plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Donde dice: «Tener dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa».  
Debe decir: «Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco, en la categoría de Policía, o faltar más de diez, para el pase a la situación de segunda actividad por razón de edad, en las demás».

Segundo. Que se proceda a la publicación en los Boletines correspondientes de la subsanación de las bases en el texto antes citado.

La Carolina, 31 de julio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Francisco José Gallarín Pérez.